

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESIA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 03 de Abril de 2018 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ciudad Empresarial Colón, Torre 4 Piso 2, Oficinas 209 las 15h30, hora indicada en la convocatoria realizada en el Diario El Telégrafo en la publicación del 19 de Marzo de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Jose Pablo Mejia Plata, como representante del accionista mayoritario Compañía S4R SAS, y actúa como Secretaria la señora Alexandra Piguave Reyes Jefe Administrativa y CPA de la compañía.

El señor Presidente da por instalada la Junta de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de gerente general del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de comisario del año 2017.
4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el año 2017.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2018.
6. Nombramiento del auditor externo para el año 2018.
7. Nombramiento del Presidente por un periodo de cinco (5) años.
8. Presentación de propuesta de Reparto de utilidad de acciones a tomar en la cuenta de Patrimonio.

Por disposición del señor Presidente, por Secretaría se verifica el quórum, encontrándose presentes los siguientes accionistas:

- La Compañía GRUPO S4R SAS, una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes de la República de Colombia, en representación de seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, cada una, equivalentes al noventa y siete punto cincuenta y dos por ciento (97.52%) del capital social, correspondientes a seiscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete (634,957) votos, representada por el señor Jose Pablo Mejia Plata con poder amplio y suficiente, otorgado por el representante legal de la compañía S4R SAS Sr. Mauricio Serrano Torres.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del noventa y siete punto cincuenta y dos (97.52%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El desarrollo de la sesión es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el balance y los resultados económicos del año 2017**

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2017.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente, informa que como se evidencia en el balance general, al cierre del 2017 las pérdidas superan el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y el total de las reservas; de acuerdo a lo establecido en el Art.198 de la Ley de Compañías, la compañía podría ser declarada en disolución y/o liquidación.

En el Plan Estratégico presentado por la Gerencia General para el 2018, se han tomado decisiones de carácter comercial, administrativo y financiero que permitirán la continuidad del negocio, por lo que los accionistas consideran altamente probable y razonable que durante el ejercicio del 2018 se generen resultados financieros positivos que permitan enervar la causal de disolución y/o liquidación, por lo anterior, al final del ejercicio los accionistas no aprobarán distribución de utilidades y de esta forma fortalecer el patrimonio de la compañía. En el caso que el resultado de 2018 no cubra la pérdida para enervar la causal de disolución y/o liquidación, los accionistas realizarían un aporte de capital por el monto que eventualmente faltara para tal fin.

Los resultados del año 2018 servirán para una vez realizada la anterior operación el patrimonio quedaría como se detalla a continuación:

PATRIMONIO 31-12-2017	
Capital social	651,118
Reserva legal	29,316
Reserva especial	0
Reserva facultativa	0
Ajuste NIFF	0
Resultados acumulados	-403,449
Total Patrimonio	276,985

La junta, analizada la propuesta realizada por el Presidente, aprueba por unanimidad la operación descrita e igualmente realizar los registros contables necesarios.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2017

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y aprobar sobre el Informe de Comisario del año 2017

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Yuliana Pozo Bermudez, respecto del ejercicio financiero del año 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo del año 2017

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2017, la compañía PKFECUADOR & CO. C. L.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico correspondiente al año 2018

El Presidente toma la palabra y propone ratificar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018; igualmente al Comisario Suplente.

La Junta acepta la moción propuesta al nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

6. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018

El Presidente toma la palabra y propone a la Compañía PKFECUADOR & CO. C. L. como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a la Compañía PKFECUADOR & CO. C. L. como Auditor Externo para el período 2018.

7. Nombramiento del presidente para un periodo de cinco (5) años

El presidente en calidad de representante del Grupo S4R S.A.S toma la palabra para proponer la ratificación del actual Presidente el Sr. Mauricio Serrano Torres

La Junta por unanimidad acepta la moción y nombra al Sr. Mauricio Serrano Torres como Presidente por los siguientes cinco (5) años.

8. Destino de las utilidades y pago de dividendos de los socios.

Durante el ejercicio 2017 el resultado fue negativo motivo por el cual no da lugar a la repartición de utilidades y dividendos a los accionistas.

La junta aprueba el destino de las utilidades de acuerdo a la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

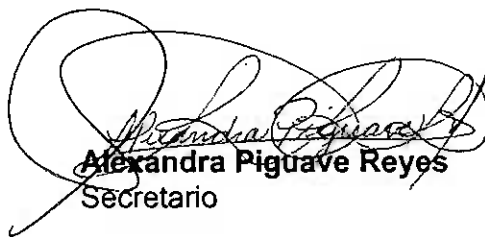
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2017.
- Informe del Comisario – período 2017.
- Informe de Auditor Externo para el período 2017.
- Balance General y Estados Financieros – período 2017.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 16:50 el Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



José Pablo Mejía Plata
Apoderado y en
representación de
GRUPO S4R SAS



Alexandra Figueroa Reyes
Secretario